



# Boletín de Bioseguridad

[www.bayersanidadanimal.com.mx](http://www.bayersanidadanimal.com.mx)

Bayer de México SA de CV, Sanidad Animal / Animales productivos / Bioseguridad No. 20 Año 2007

## RECOMENDACIONES PARA LA SALUD DE LOS EQUINOS

Alimentar de acuerdo al peso de los caballos, 1.5 a 3 kilos de forraje seco o su equivalente en verde por cada 100 kg de peso corporal, esto dependerá de la calidad del forraje o pasto.

Proporcionar granos, mezclas propias o alimento balanceado de acuerdo a la actividad física de los caballos (ejercicio moderado o intenso) o a su estado fisiológico (gestación, lactancia, etc), se recomienda prácticamente 1 kilo por cada 100 kilos de peso corporal, también dependerá de la calidad de los granos, materia prima y el uso de suplementos.

Adicionar **Levanguard** diario de 40 a 60 gramos. Para mantenimiento 40 gramos.

Charros, carreras, salto, bailadores, polo, rienda, cortadores, barril, lazadores, cabalgatas, 60 gr

Potros desde los dos meses de vida: 20 gr.

Animales en desarrollo: 30 a 40 gr.

Agua fresca y limpia a libre acceso

De ser posible alimentar individualmente y pesar a los animales e ingredientes

Se recomienda aplicar el **Cocktail Bayer, Catosal y Vigantol ADE**.

Suplementar con **Horse Power. Magnaphoscal y/o Superbayphos**, principalmente yeguas gestantes, lactantes, potros y con actividad física intensa.

Desparasitar con Baymec, mínimo cada cambio de estación

Vacunar contra tétanos a las yeguas 1 mes antes del parto y después refuerzo anual, toda la población equina anualmente. Aplicar vacunas contra influenza y encefalitis de ser necesario, además contra rinoneumonitis equina al quinto, séptimo y noveno mes de gestación. Calendario de vacunación de acuerdo a la zona geográfica e incidencia, prevalencia, morbilidad y mortalidad de las enfermedades

Desinfectar el ombligo con **Negasunt** inmediatamente después del parto y asegurarse de la ingesta de calostro

Incluir programas de limpieza y desinfección Bayer en equipo y accesorios, instalaciones y transportes.

Control de plagas y fauna nociva en caballerizas e instalaciones de almacenamiento de forraje, materia prima, alimentos, suplementos y aditivos.

Limar molares cada seis meses y proporcionar confort ambiental y espacios vitales adecuados.